ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BAYUBAS DE ABAJO

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 30 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial, local en planta baja ubicado en la Plaza España, número 5, para destinarlo a tienda, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento del inmueble de planta baja, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en Plaza España, nº 5 de este Municipio para destinarlo a tienda.

b) Duración del contrato: 5 años, prorrogables por anualidades hasta otros cinco años.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 720 euros/año (60 euros/mes), impuestos excluidos.

5. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Bayubas de Abajo (Soria), 42366.

d) Teléfono: 975 36 50 28.

e) Telefax: 975 36 50 28.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

6. *Requisitos del contratista.* Podrán presentar proposiciones, por sí mismas o por medio de representantes, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad para ello y que no se encuentren incluidos en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

7. *Criterios de Valoración de las Ofertas.*

a) Canon anual ofrecido: hasta 10 puntos (otorgándose 1 punto por cada 10 euros ofrecidos por encima de los 60 mensuales).

b) Por compromiso de mejoras en el bien que se va a arrendar: hasta 2 puntos.

BOPSO-67-12062013

c) Por horario de atención al público (por encima de un horario mínimo desde las 11,00 h a 14,00 h): hasta 2 puntos (otorgándose 0,25 puntos por cada hora a mayores de apertura).

d) Por experiencia acreditada en el sector de comercio: hasta 2 puntos (otorgándose 0,25 puntos por cada año de experiencia).

8. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: quince días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Documentación a presentar: La determinada en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

2ª Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3ª Localidad y código postal: Bayubas de Abajo (Soria), 42366.

9. *Apertura de las ofertas.* Tendrá lugar el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10,30 horas.

Bayubas de Abajo, 3 de junio de 2013.– El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza. 1515

BOPSO-67-12062013